



Municipalidad de Lambaré
Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Cacique Lambaré
Teléfono: 908-116/18

NOTA UOC N° 100 /2024

Lambaré, 17 de julio de 2024

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted, en representación de la Municipalidad de Lambaré, en relación a lo establecido la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes, a efecto de comunicar a esa Dirección las adquisiciones a ser llevadas adelante dentro del procedimiento de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2024 – ID N° 445137.

➤ **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"**

Remito la presente nota y los documentos pertinentes en archivos adjuntos a través del SICP del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

- ✓ *Estimación de Precios Referenciales,*
- ✓ *Certificado Disponibilidad Presupuestaria (CDP)*
- ✓ *Pliego de Bases y Condiciones*
- ✓ *Resolución de aprobación del llamado y del Pliego de Bases y Condiciones*
- ✓ *Dictamen Técnico*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.



Lic. Oscar Noguera
Encargado de la Unidad Operativa
de Contrataciones